El Sol de México

Fecha	Sección	Página
06.06.2024	Metrópoli	18



ARCHIVO OMAR FLORES

En Texcoco se planeaba un aeropuerto

Emiten plan de manejo para el Lago de Texcoco

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales del Lago de Texcoco, ubicado en el Estado de México.

En el plan se establecen las actividades, acciones y lineamientos para la conservación y el manejo sustentable del Lago, declarado como Área Natural Protegida en marzo de 2022.

De acuerdo con la dependencia, se busca garantizar la protección de humedales, de importancia internacional, como la Laguna Casa Colorada, sitio para el refugio y anidación del chorlo nevado, y la Ciénega de San Juan y Laguna de Xalapango, lugares que sirven para el descanso, anidación, alimentación y reproducción de miles de aves residentes y acuáticas migratorias.

"Asimismo, se promueve el cuidado de la zona de cerros de Tepetzingo y Huatepec, donde se encuentran valores arqueológicos únicos y de relevancia cultural para el desarrollo de ceremonias ancestrales de los pueblos lacustres", indicó en un comunicado.

El documento también considera la normativa para el desarrollo de actividades turísticas y educativas, así como el impulso sustentable de ecosistemas agropecuarios, en donde se siembra maíz, frijol, alfalfa, entre otros.

"Principalmente se recupera el aprovechamiento tradicional de tequesquite, alga espirulina, pulga de agua, romeritos y otras actividades productivas", indicó la Semarnat.

RELEVANCIA

EL LAGO DE TEXCOCO es el único vaso regulador hídrico y climático al oriente del Edomex, por lo que ayuda al control de inundaciones

